

El Castellano

La Infanta doña Isabel

Al conocerse la noticia del fallecimiento de la española Infanta, es seguro que en todos habrá surgido espontáneo el pensamiento de que las intensas amarguras de la exiliación han precipitado el funesto desenlace. Honrada y conmovida debieron causar en el alma de doña Isabel la salida de España de su sobrino y los últimos momentos que ella misma pasó en Madrid. Aquella dolorosa despedida de su palacio de la calle de Quintana, recorriendo habitación por habitación como en calvario de agonías, el adiós lacrimante a sus servidores, la última mirada al Madrid de sus amores, debieron de ser para la augusta dama profundos quebrantos que le iban arrancando en profunda competencia los últimos alientos de su vida. Y ya, en el desierto ambiente del destierro, su alma no pudo resistir el peso de tantos sinsabores, y hubo de este mundo porque para ella el anhelo de su vivir no tenía otros estímulos que su Madrid y su España.

Dios, en sus altísimos juicios, no ha querido que el pueblo madrileño tan hidalgo y tan efusivo en sus manifestaciones, que tantísima veces ha aclamado en medio de sus regocijos populares, le rindiera el último homenaje de afecto, acompañando a la última morada al cadáver de la Infanta. La muchedumbre se hubiera desbordado, sin duda, en demostraciones de sentimiento. Nada hay en la vida que pueda tener como seguro y estable.

Eleve en el cielo nuestras fervorosas peticiones y envíenlas también a las reales personas, que con esta desgracia sentirán acrecentadas sus amarguras, el testimonio leal y sincero de nuestra condolencia.

ALGUNOS DATOS BIOGRÁFICOS.

Su Alteza Real la Infanta doña Isabel Francisca de Asís de Borbón, hija primogénita de la Reina doña Isabel II y de don Francisco de Asís, nació en Madrid el día 20 de noviembre de 1851. Ha sido dos veces Princesa de Asturias, con derecho de sucesión al Trono: la primera, desde que nació hasta la venida al mundo de su hermano Alfonso XII, y la segunda desde que su referido hermano subió al Trono, cuando la Restauración, hasta el nacimiento de su sobrina María de las Mercedes, 11 de septiembre de 1870. En 1868 se casó con el conde de Girgenti, Príncipe de la rama de Nápoles, de la Casa de Borbón, enviándole el 26 de noviembre de 1871.

Dotada de clarísima inteligencia y de refinado ingenio, cultivaba con gran aprovechamiento la música, por la que sentía predilección especial, siendo una de las más asiduas concurrentes a las representaciones del Teatro Real y de casi todos los conciertos que se daban en la corte, especialmente a las sesiones de música «di camera», debidas a la iniciativa del maestro don Jesús de Monasterio.

Su palacio, abierto a todo el mundo, era uno de los centros artísticos más selectos de Madrid, inspirados artistas, y en la noble dama española encontraban los principales segura protección. Era frecuentado por nuestros más costeados la carrera de muchos pues sabido es que la Infanta ha costeado la carrera de muchos jóvenes, que, andando el tiempo, han venido a constituir glorias del arte español.

La Infanta Isabel, por su trato democrático, sus sentimientos caritativos y su perenne afabilidad, se conquistó una justa popularidad entre el pueblo de Madrid,

que la consideraba como algo suyo. El pueblo ha sentido siempre un afecto franco por la Infanta Isabel, continuadora de las tradiciones de generosidad y filantropía que han brillado en las Sobranas y Princesas de nuestra Casa Real Española.

En 1910, con motivo de las fiestas de la Independencia de América celebrada en Buenos Aires, marchó a dicha ciudad para representar a S. M. el Rey de España, siendo objeto en la capital argentina de un cariñoso y entusiasta recibimiento.

Una de las principales y más bellas calles de Madrid se abrió al público coincidiendo con el natalicio de esta egregia dama, y el Municipio designó a la citada calle con el nombre de la Princesa; calle que, como todos sabemos, se encuentra enclavada en el barrio de Argüelles.

EL MADRILENISMO DE LA INFANTA

Fue la Infanta doña Isabel, además de dama de extraordinarios merecimientos y de caridad acrisolada, amante en extremo de Madrid, donde vivió la luz primera y en el que gozara y padeciera todas las alegrías y amarguras de su vida.

Así, veíase a Su Alteza constantemente confundida y compenetrada con el pueblo en todos aquellos actos que los sentimientos populares se exteriorizaban con más y mayor entusiasmo. Veíase constantemente en las verbenas y fiestas más genuinamente madrileñas, no faltando nunca en la romería de San Isidro, donde, después de dar misa en la llamada ermita del campo y de adorar la reliquia del glorioso labrador, recorría la pradera entre las aclamaciones entusiastas de vendedores y romeros, visitaba las capillas de los marqueses de Peñafiente y Casa Pizarro, que recordaban milgrajes del santo, y regresaba a Palacio con el coche materialmente abarrotado de botijos, pitos y rosquillas, adquiridos unos y ofrecidos otros de la adentrada simpatía y popularidad que gozaba entre las clases humildes de la capital de España.

LA CARIDAD DE LA INFANTA

Ajena por completo a las vanidades de una caridad que pudiese llamarse oficial, la Infanta cuya muerte lejos de Madrid hemos de deplorar, doblemente los madrileños, supo consolar muchos dolores y enjugar muchas lágrimas en el ejercicio de una obra silenciosa y constante en favor de los desvalidos.

Su reparar jamás en el ambiente ni aun en peligros fáciles de la incultura o la desesparación, llegó a todos los hogares donde la miseria tuviese asiento, practicando una muda caridad, tanto en el remedio material como en el consejo espiritual. Su coche siempre estuvo al servicio de la desgracia y en los barrios humildes se recordará la marcha de la augusta señora tras de su carruaje, cedido al sacerdote portador del último alivio espiritual. Ella complementaba este servicio del alma con su donación generosa, reparando la falta de elementos y socorriendo con dinero y trabajo la situación de los familiares entristecidos.

Patrocinó también multitud de instituciones benéficas, creando muchas de ellas y prestándose afán y los elementos necesarios para su mayor eficacia.

La Infanta doña Isabel estuvo siempre pronta a remediar los males de sus madrileños, tan queridos por ella y tan llorados en los amargos momentos que han precedido a su destierro.

Un homenaje

A mediodía de ayer se reunieron en fraternal banquete en el Restaurant Castilla, los concejales salientes, banquete dado en homenaje al que les presidió en la Casa Concejal.

Asistieron todos, menos los señores Gallardo (don Luis) y Vélez, que se encuentran enfermos.

Al final hicieron uso de la palabra los señores siguientes: El primer término el señor García Obeso, quien ofreció el banquete al homenajeado y puso de relieve la labor tan beneficiosa que el señor García de Quedo ha llevado a cabo con gran celo y competencia desde lugar tan difícil como es la Alcaldía.

El señor Fournier leyó a continuación una afectuosa carta del señor Gallardo, en la que se lamentaba de que su estado de salud no le permitiera asistir al acto.

También el señor Fournier hizo grandes elogios de la labor del homenajeado al frente de la Alcaldía.

Por último se levantó a hablar el señor García de Quedo y sus primeras palabras fueron para expresar la satisfacción que sentía al ver reunidos a todos los concejales, como si se tratara de la aprobación de un crédito extraordinario en el Ayuntamiento, y que ahora es de amistad y afecto.

Repitió frases dichas cuando tomó posesión y añadió lo expuesto en la sesión de despedida, que algunos de los concejales que se sientan a su lado no los conocía y ahora son verdaderos amigos.

Refiriéndose a los momentos actuales manifestó que parece que se trata de dar una nueva forma al Estado, de carácter federativo y dijo que es de esperar que los nuevos concejales estarán atentos a la gravedad de las circunstancias, para que nuestra ciudad ocupe el puesto que la corresponde como Cabeza de Castilla y capital de ella y terminando vivas a Burgos y a España.

Los tres oradores fueron muy aplaudidos. Seguidamente fueron todos a la finca de don Perfecto Ruiz Dorronsoro, donde fueron obsequiados por este señor con café, licores y habanos.

El señor García de Quedo volvió a hacer uso de la palabra e hizo ver la importancia del acto, no por lo que se refiere a la persona, sino porque en pocas ciudades se hará el caso de conmemoración, en que el jefe de los republicanos, un representante del Gobierno, un invite a los concejales a pasar juntos un rato de compañerismo, con lo que se demuestra que sobre todas las ideologías sobresaie el amor a Burgos y a España.

Después visitaron detenidamente la hermosa finca del señor Ruiz Dorronsoro.

AYUNTAMIENTO

Comisión Gestora

Final de la sesión del miércoles

VARIOS ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

A continuación el señor Dorronsoro da lectura de la gestión y estado de varios asuntos que expone a la consideración de los señores vocales de la Comisión gestora.

1.º Se necesita nombrar una persona que en unión del Presidente, forme parte de la comisión que ha de presidir la subasta para la construcción de sepulturas en el cementerio de San José anunciada para el día 25.

Y propone el presidente se designe al señor Fournier, presidente de la sección de Cementerios.

Se acuerda así.

LA CONDONACION DE MULTAS.

2.º También tengo que comunicar —dice el señor Dorronsoro— que con motivo de la fecha gloriosa de la proclamación de la República, ha creído la presidencia proponer a los demás compañeros de Corporación que todas las multas impuestas de carácter leve por infracción de las ordenanzas municipales, sean condonadas en mérito a las circunstancias presentes.

Así se acuerda.

LA CONSTRUCCION DE LAVADEROS Y LA CRISIS DE TRABAJO.

3.º Una comisión numerosa de obreros ha visitado a la presidencia pidiendo trabajo. Tenemos unas obras aprobadas por el anterior Ayuntamiento, que es el arreglo de los lavaderos. No ha habido propuestas y creo que el Ayuntamiento debe hacer estas obras por administración y con la posible premura para dar trabajo a los obreros que se forman y lista a los que se forme, una lista o hoja de trabajo para que todos los sin trabajo se inscriban y poder proporcionarse por orden correlativo. Primero a los obreros de Burgos prefiriéndose a los de mayor número de hijos y más necesitados, y después a los de la provincia y por último a los de fuera.

LOS CARTELES ELECTORALES.

El señor Calleja ruega al señor Santamaría se quite de la vía pública los carteles que todavía perduran de la elección electoral y una vez pasadas las elecciones no tienen ninguna razón de subsistir.

Sobre una información tendenciosa

Tomamos de «El Debate» el siguiente suelto, que hacemos nuestro en todas sus partes:

Coincidiendo con la campaña de bajo vuelo iniciada por algunos periódicos contra el Cardenal Primado, se ha lanzado la especie de que éste, en su última sabatina, había pronunciado la siguiente frase: «Caiga la maldición de Dios sobre España si arrastra la República.»

Tan absurda y disparatada invención ha sido recogida por algunos que intentan apoyar en ella la campaña emprendida. Se trata, como puede suponerse, de una imputación absolutamente falsa. Ni el Cardenal pronunció tal frase, ni otra que tuviera de cerca ni de lejos sabor político alguno.

Confirmando esta afirmación nuestra, de cuya certeza estamos totalmente seguros, recibimos de Toledo el siguiente telegrama:

Toledo, 22.—La frase atribuida al Cardenal Primado por algunos periódicos de Madrid no ha existido ni en la letra ni en el concepto, más que en la imaginación de quienes la han lanzado a la publicidad. Entre todos los que conocen la sabatina pronunciada por el Cardenal ha producido viva indignación la tendenciosa especie, contra la cual se formulan duras protestas.

Señora: ¿por qué no vivas, el Encáustico Alirón, que hace que suelos y muebles brillen como el mismo sol?

Clínica Dental Jesús Arnáiz
ODONTOLOGO
San Juan 63, entresuelo, derecha.
Consulta: de diez a una y de cuatro a seis

EN LA FILARMONICA

Pilar Cavero (piano) y Albina Medinaveitia (violín)

Conocidas son ya en Burgos estas notabilísimas artistas y no ha transcurrido mucho tiempo desde su primera presentación, que tan gratos recuerdos dejó entre los aficionados. En el concierto de ante anoche renovaron su primer éxito en los tres paros más principalmente en la última. En las dos primeras, sin duda alguna, a causa de cierta desafinación del piano, notóse a veces, algún desequilibrio tonal, imputable, naturalmente, solo al antedicho defecto instrumental. Fuera de esto, la interpretación de las sendas obras de entrambas partes, Sonata en el mayor, de Beethoven, y el Concierto en do mayor, de Vivaldi, fué muy notable concentrándose a la perfección las dos artistas.

Al terminar la última obra cuya interpretación fué premiada con calorosos aplausos tocaron como regalo la Humoresque de Dvorak.

Fué en la tercera parte donde el éxito rayó en apoteosis. La clase de obras, cariñosas, en gran parte, de la melodía pianística, alejó el peligro de que, de la causa instrumental precitada, pudiese surgir un conflicto tonal, y así pudo apreciarse en toda su plenitud el arte exquisito de ambas artistas. En el «Movimiento perpetuo», de Ries, púsose de manifiesto la asombrosa y limpiada técnica de la eminente violínista, honra de Euzkalertza y de su maravilloso maestro don Antonio Fernández Bordas. De nuevo mostraron su agradecimiento las artistas, por los estruendosos aplausos que en su honor resonaban y fué esta vez con la Jota de Falia, que vino a ser notablemente eludado y castizo remate de nuestro concierto.

Pecáramos de injusto si no consignásemos especialmente la soberbia actuación de la Señora Pilar Cavero, que sabe arrancar al piano una variedadísima gama de bellos matices, aprestándose a la solista de manera verdaderamente magistral: es una acompañante ideal.

J. M. B.

Véa V. en sexta plana, originales de Interés.

TRIBUNALES

SALA DE LO CIVIL.

Señalamientos para el 24.

Pleito pendiente del Juzgado de Primera instancia de Briviesca, seguido sobre negación de servidumbre, entre don Vicente Virumbrales y don Cipriano Ojeda, Defensores Licenciados Ortega y Ríos, Procuradores Señores Maroto y Villangómez, ponente señor Mariscal de Gante, Secretaría de Sala del Lic. señor Tornos.

—Causa pendiente del Juzgado de Salas, sobre tentativa de violación, seguida contra Gerónimo Santamaría, Abogado Lic. Fournier, Procurador señor Nebreda, Ponente señor P. de León, secretaría de Sala del Lic. señor Mena.

GABRIEL SALA

DENTISTA
CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4

Compañía de Aguas de Burgos

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 22 de marzo último, se amplía el capital social de esta Compañía en DOS MILLONES de pesetas, representados por cuatro mil acciones nuevas de quinientas pesetas cada una y cuyos fondos se destinarán a llevar a término las reformas y mejoras proyectadas y aprobadas, en los dos aspectos de servicio eléctrico y de abastecimiento de aguas.

A tal efecto el Consejo de administración ha acordado poner en circulación tres mil de estas acciones en las condiciones siguientes:

1.º Se emiten a la par, tres mil nuevas acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, cuyos títulos definitivos llevarán los números 2.001 a 5.000.

2.º La suscripción queda reservada a los actuales accionistas, que podrán solicitarlas en la proporción de tres acciones nuevas por cada dos que posean en la actualidad, lo que se acreditará con la presentación del cupón número 35 de sus acciones. Dicho cupón número 35 servirá solo para este objeto y quedará anulado.

3.º Los señores accionistas deberán abonar en el acto de la suscripción el 25 por 100 de su importe o sean 125 pesetas por cada nueva acción que soliciten en concepto de primer dividendo pasivo.

4.º Los siguientes dividendos pasivos se pedirán oportunamente, a medida que el Consejo lo considere necesario y anunciándolo con la debida antelación.

5.º Tanto este 25 por 100, como los demás dividendos pasivos que en lo sucesivo se pidan, devengarán, durante el ejercicio que esté en curso, un interés de 6 por ciento anual, pasando, en el ejercicio siguiente de aquel en que se hizo la entrega, a participar proporcionalmente en los beneficios sociales.

6.º Si llegado el día 30 de abril quedasen titular sin suscribir, por haber renunciado a su derecho algunos accionistas, se prorratearán entre los que a tal efecto lo hubiesen solicitado expresamente al suscribir las que les correspondan y en proporción a las que tengan pedidas.

7.º Al hacer la suscripción se entregará a los interesados un resguardo provisional que comprenda las acciones que les correspondan y habrá también residuos provisionales de media acción que se entregarán a quienes así alcancen por tener hoy número impar de acciones. Estos residuos se agruparán de dos en dos antes del 31 de diciembre de 1931, para ser canjeados por resguardos provisionales de una acción y de no hacerlo para dicha fecha la Compañía tendrá el derecho de rescatarlos por el importe desembolsado.

8.º Mediante el pago del último dividendo pasivo se entregarán a los interesados los títulos definitivos de cambio de los resguardos provisionales. Estos mientras no estén totalmente liberados, tendrán derecho de asistencia, con voz pero sin voto, a las Juntas generales de la Compañía.

Queda abierta la suscripción desde el día 15 al 30 del corriente mes de abril en las oficinas de la Compañía, todos los días laborables, de diez de la mañana a una de la tarde.

Burgos 1.º de abril de 1931.—Por la Compañía de Aguas, El Director-Gerente Pascual Eguilagaray.

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Berón, Gergal, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espusos, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central.

CIRUJIA DE MUJERES: Dr. Matorras.

Consulta de Medicina, Cirugía y Análisis Dr. Antonio Santos.

El primer domingo de cada mes y los ocho días siguientes, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo, el Dr. Antonio Santos despachará consulta, y recibirá enfermos en el Sanatorio; el resto de los días de cada mes estará ausente.

Se vende papel para envolver

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 23 de abril de 1931 a las 7 horas. Al Occidente de los Estados Unidos de América del Norte existe un área borrascosa y otra de menor importancia aparece en la Península del Labrador...

DE LA VIDA LOCAL

Notas municipales

Libramientos al cobro: Sobrinos de Miguel López, Farmacia J. Martínez, Casa Marcos Cementos Asand, Alfares Castellanos, Fábrica del Gas, don Bonifacio Izquierdo, don Adolfo García, Alfaz de Cadenillas, Sobrinos de Valentín Marcos, don Hilarión San Vicente, Carbones «El Volcán», don Ramón Soler, don José Asejo, don Mariano Esteban, don Alberto Retes, don Zacarías Cámara, don Florencio Martínez, don Francisco Villalón, don Darío Borrado, Industrias Electro Mecánicas, don Benito Pérez, don J. Sáiz, Hijo de Valentín Arnáiz, Viuda de Enrique Lejarraga, Valdivielso y Compañía, don Alberto Santamaría, don Bernardino Martín, don Ricardo Améaga, don Mariano Gonzato, don Juan Benito, don Venancio Gredilla, don Germán Villanueva, don Daniel de la Fuente, don Wenceslao Rodríguez, don José Rodríguez, don Isidro Miguel, don Pablo Frías, don Julián Villanueva, don Robustiano Sáez y don Bonifacio del Marco.

REPESOS. En la mañana de ayer y por la Guardia Municipal, se han efectuado varios repesos de pan a distintos industriales, habiendo resultado todos con peso bien comprobado.

EN EL MATADERO Reses degolladas el 22 de abril. Bueyes 8, con un peso de 2068 kilos; terneras 9, con 295; carneros 2, con 62; ovejas, 0, con 00; corderos 62, con 500; cerdos 5, con 595'000. Recaudación. -Consumos: 959'40 pesetas; matadero, 577'98; total 1537'56; pesetas.

Coliseo Castilla

El viernes, a las siete, estreno de la estupenda producción SONORA: Tacones de puntas. Obra de alta sociedad con un tema sentimental, interpretada por William Powell y Fray Wray.

Cuatro de Infantería

Producción SONORA que nos puede servir de mediadora para darnos la exacta impresión de guerra. Muchas escenas resultan tan emocionantes que se quiere huir de ellas.

La proclamación de la República en Madrid

El sábado: Estreno de la superproducción SONORA, de gran espectáculo:

G. HERNANDEZ Hojalatería -: Fontanería PUEBLA, 19 T. 658 X

Velas litúrgicas para el culto HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA Pida usted el Capitel Gauna patentado DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora.-San Juan 63

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Mardones Clínica de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos. RAYOS X Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

UNA PREGUNTA que se hacen todas las señoras amantes de la limpieza de su hogar. ¿Que hará para descartar los chinches de las camas? Ha probado ya con toda clase de polvos insecticidas, las ha limpiado con gasolina, aguarrás, etc; ha empleado, en una palabra, todos los procedimientos imaginables, y aun cuando de momento han desaparecido, surgen de nuevo al poco tiempo. ¿QUÉ HACER? Nuestra respuesta es, señora, que solamente se verá libre de chinches, sin esfuerzo, ni gasto alguno, adoptando cualquiera de nuestros troyeros preciosos modelos de camas metálicas FABRICA BURGUESA DE CAMAS METALICAS San Pablo 34. BURGOS Teléfono 498 Exposición y venta -: PELETERIA ALONSO -: Lain-Calvo 24

El festival de la Prensa

Vamos a seguir hablando de nuestro festival. La simpatísimas orquestina «Los Petit Bolivios», se encargará de amenizar el acto y ya sabemos las muchachas que esos músicos son incansables. Conformes ¿verdad? Y los regalos empiezan a llover que es una bendición. Ya saben ustedes que esos regalos se han de repartir entre los corrientes, para lo cual los billetes irán numerados. ¡Ah! Para que todo salga bien, nos reservamos el derecho de admisión. No hará falta, pero por si las moscas... Hemos dicho que la función empezará el sábado 2 de mayo a las diez de la noche y que terminará cuando la gente quiera? ¿No? Pues ya lo saben ustedes.

LISTA DE REGALOS RECIBIDOS. «Casa Sáiz», sombrero de señora o de caballero. Don Segundo Fournier, pluma estilográfica. Colegio Notarial, hermoso juego de desayuno, de plata. Don Félix Alarcía, un recoge migas. Don Manuel Munguía, par de zapatos de caballero.

Del Gobierno Civil

El Excmo. Sr. Gobernador civil ha recibido las siguientes visitas: Sr. Abad de Silos, Arzobispo de la Diócesis don Pascual Moliner, Inspector de Higiene Pecuaria, Decano del Colegio Notarial, Subdelegado de Veterinaria de Burgos, Jefe de Estadística, Subdirector de la Telefónica, Abogados del Estado, Jefe del Servicio Agronómico, Secretario del Ayuntamiento de Burgos, Presidentes y Secretarios de las Federaciones obreras de la Casa del Pueblo, Jefes de Correos y Telégrafos y Comisiones de distintos pueblos de la provincia.

INFORMACION MILITAR

PRESENTACIONES. En el día de ayer hicieron su presentación en Capitanía General los siguientes jefes y oficiales: Don Julián del Val Núñez, teniente de Artillería.

AGRICULTORES

ARAÑUELO, del ciruelo y del manzano. PULGUILLA, de la vid y de la remolacha, muere inmediatamente con ARSENIOL. No quema las hojas ni las flores y se garantizan sus resultados. Preparado por B. SERRANO, Farmacéutico y Agricultor, Logroño quien de toda clase de referencias y manda folleto explicativo a quien lo solicite. Venta en Burgos: Droguería, J. Martínez Mata

VEAN..... admiren..... aplaudan hoy viernes en el Teatro Principal la grandiosa película LA GRAN BATALLA NAVAL Fiel reproducción de los grandes combates marítimos de CORONEL y las ISLAS FALKLANDS en la gran guerra. El sábado y el domingo, dos grandes espectáculos GOYESCA ASCENSION PASTOR 5 ATRACCIONES MAS Gran Orquesta, dirigida por el maestro Cander. Vean los carteles y programas de mano, les interesa.

Industrias Electro-mecánicas Lda. Lucetas para todos los fines del alumbrado interior y exterior Infinidad de modelos Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan. La mejor luceta es la Siemens Y.E. Exposición y Venta VITORIA 14 Tel.415 Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

Decoración - Papeles pintados - Persianas - Linoleum Últimas novedades, gran surtido y economía Colocación y entrega inmediata Venta, muestrarios y presupuestos: DROGUERIAS «MARCOS» Lea V. siempre EL CASTELLANO

La Biblioteca Popular Municipal

Inauguración del nuevo local

Ayer mañana a las once y media se ha celebrado el acto de la inauguración del nuevo local donde ha quedado instalada la Biblioteca Popular Municipal, en un local de la planta baja de la parte trasera del edificio Teatro. Se eligió el día de ayer por que coincidió con el de la celebración del «Día del Libro». A este acto simpático y cultural han acudido el Presidente de la Comisión Gestora don Perfecto Ruiz Dorronsoro y los miembros de la misma, señores Fournier Rojo, Pavón y Santamaría; secretario municipal señor Dancausa; Director del Instituto Sr. Armijo y catedrático del mismo centro señor García de Quevedo; Directora y profesoras de la Normal de Maestras; Maestros y maestras nacionales, entre los que figuraba don Gonzalo Orozco, a cuya iniciativa se debe la creación de la biblioteca cuando ocupaba el cargo de concejal con el Ayuntamiento de la Delegación de Hacienda, de la Diputación y Ayuntamiento señores Ramina, Santiago y Díez de la Lastra, respectivamente; Inspectores de Primera Enseñanza señores Saldana; Archivero de la Biblioteca provincial señor Martínez Burgos; señores García Obeso, y Martínez Mata (don Isaac) y otras personas más. El señor García de Quevedo hace uso de la palabra y manifiesta que tiene el gusto de ofrecer esta biblioteca en nombre del Ayuntamiento saliente a la Comisión Gestora y al pueblo de Burgos. Añade que la biblioteca ha sido organizada por el señor García Obeso y se debe a la iniciativa del señor Orozco, concejal de la totalidad de las clases de acuden lectores de todas las edades, incluso los extranjeros de otros países de verano. Sigue diciendo el señor García de Quevedo que el Ayuntamiento pensó en instalar la biblioteca popular permanente, que permita acudir al público en invierno y verano, y que hoy se inaugura con motivo del aniversario de la inmortales Cervantes, día elegido para celebrar el «Día del Libro», con cuya inauguración se abre una ventana a la cultura. Alude a la Comisión Gestora de la que dice que es el primer acto de su actuación pública y que él ha hecho uso de la palabra debido a la bondad del señor Ruiz Dorronsoro, y termina diciéndole que interpreta los deseos del señor García Obeso, cuyos entusiasmos han sido puestos en la biblioteca. (Aplausos.) A continuación pronuncia breves palabras el señor Ruiz Dorronsoro para felicitar a los organizadores de este acto, felicitación—dice—que es sincera. Tiene esta Biblioteca un gran valor instructivo, que encontrará en la Comisión Gestora el apoyo entusiasta y decidido, por el bien de España, que todos ansiamos. En el nuevo local donde ha quedado instalada la biblioteca se han colocado tres mesas amplias, a cuyo alrededor pueden tomar asiento con toda comodidad treinta y seis lectores. En una hermosa estantería se hallan ordenadamente puestos los 1.400 volúmenes de que consta la biblioteca.

Maquinas de coser y bordar ALFA Construcción española EIBAR Garantizadas por 10 años. Bobina centra Lecciones gratis de corte y bordado. Piezas y accesorios para todas las marcas. San Juan, 5 - TOMAS ARCE - Burgos.

Bateria de Cocina DOMINGO DE PABLO Plaza Mayor 56 BURGOS Presenta el surtido más completo a precios verdaderamente económicos

Si señor, Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo. Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías. RADIO COLUMBIA UN SOLO MANDO Sin antena se oyen Madrid, San Sebastián, Barcelona y las estaciones europeas GRAN SONORIDAD VENTA A PLAZOS Representante exclusivo: PÉREZ CECILIA ESPOLÓN 2 y 4, RELOJERÍA

Notas de Sociedad

UNA BODA. El día 21 del actual se verificó en la Iglesia de San Jerónimo, de Madrid, el enlace de la bellísima señorita María del Carmen Miró y Moyá, hija del conde de Intendencia don José Miró, con el teniente del mismo Cuerpo y abogado don Ramón Marín Clifuentes. Fueron padrinos doña Consuelo Clifuentes, tía del novio y el padre de la desposada, siendo obsequiados los asistentes al acto con un lunch en los claustros de la Iglesia. El nuevo matrimonio a quien deseamos mil venturas salió para varios puntos de Andalucía y Tángier.

Noticias varias

Hemos recibido atenta comunicación del señor gobernador civil de la provincia don Gregorio Villares, ofreciéndonos su cooperación para cuanto al servicio público se refiera. Agradecemos la atención y le reiteramos nuestros deseos de que su gestión al frente de la provincia sea beneficiosa para los intereses de la misma.

Cuando se hallaba esta mañana informando ante la sala de lo sumario de esta Audiencia, el abogado don José Fournier, se sintió repentinamente enfermo.

Inmediatamente se pidió un médico a la Casa de Socorro, personándose el de guardia don Odorico Mala, el cual después de prestar al enfermo los auxilios que la ciencia aconseja, ordenó el traslado del paciente a su domicilio, ya algo mejorado.

El señor Administrador interino del Hospital de San Juan y Casa Refugio, ha recibido de don Eloy García de Quevedo y Concellón, la cantidad de doscientas pesetas, con el fin de dar una comida extraordinaria a los asilados de dichos Establecimientos.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y com. plata garantía.

Una camioneta cargada de pescado volcó ayer mañana en las inmediaciones del pueblo de Ubierna, resultando sus ocupantes ileso.

UROSOVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arterias, etc., etc.

CARIDAD La solicita con verdadera necesidad Roque Osma, que habita en Saldana número 5, 2.ª, que se halla sin recurso alguno y sin trabajo, y tiene cinco hijos pequeños y la esposa muy enferma. Los donativos se admiten en «El Castellano». Un sacerdote, 5 pesetas. Una señora, 25. José María Vicente, 2. Unos niños del Círculo Católico de Obreros, que van hacer la primera comunión, 2.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Pía Unión de Santa María la Mayor. Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelsa Patrona, el día 25 a las siete de la tarde. HOSPITAL DEL REY.—Capilla del bienaventurado San Amaro: El día 25 dará principio la novena al milagroso San Amaro en la ermita en que se le venera. Por la mañana, a las nueve, se celebrará misa rezada y a continuación el ejercicio de la novena. Por la tarde, a las seis, santo rosario, novena y gozos cantados.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica). Sección de Estadística REGISTRO CIVIL Nacimientos.—Daniel Santamaría Blanco. Defunciones.—Florencio Martínez Moreno, de Rabanera del Pinar, 22 años, Hospital Provincial. Gerónimo García Alonso, de Burgos, 19 años, Puebla 11.

Espectáculos

(Funciones para el viernes) TEATRO PRINCIPAL. A las siete tarde y diez noche, «La gran batalla». COLISEO CASTILLA. A las siete, tarde, «Tacones de puntas» y una cómica de dibujos animados. PARISIANA A las siete tarde, «El boxear de otros tiempos».

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación). J. MONTES FOTOGRAFO -: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Interesantes manifestaciones de varios ministerios.-Continuarán las obras de la Ciudad Universitaria y se respetarán todas las obras públicas de los Gobiernos anteriores

LA PROMESA DE LOS MILITARES.-COMO DEBERA PRESERTARSE.

Madrid 23.-En el ministerio de la Guerra se ha facilitado el texto del decreto disponiendo que todos los generales en activo y en la reserva y todos los jefes y oficiales y asimilados del servicio, deberán prestar en el plazo de cuatro días solemne promesa de adhesión y fidelidad a la República con la siguiente fórmula: «Prometo por mi honor servir bien y fielmente a la República, obedecer sus leyes y defenderla con las armas.»

En todos los Cuerpos, Centros, y dependencias militares se pondrán pliegos que estarán encabezados con dicha fórmula.

Todos los generales, jefes y oficiales y asimilados, estamparán su nombre y sus dos apellidos en la rubrica en dichos pliegos, firmando primero el jefe del Cuerpo, Centro o dependencia, siguiendo los generales, jefes, oficiales y asimilados.

El personal en situación de reemplazo o disponible en la reserva o supernumerario, firmarán en pliegos dispuestos en los Gobiernos militares.

La misma norma se aplicará para los transeúntes o quienes tengan licencia o permiso. Los que estén en el extranjero con destino, comisiones o licencias, firmarán en las Embajadas o Consulados.

Los hospitalizados se les invitará a firmar por el director del Hospital militar donde se encuentran.

Quienes estuvieran en clínicas particulares o dados de baja por enfermo, los jefes de Cuerpo les harán llevar los pliegos.

No tendrán validez los pliegos con firmas que carezcan del encabezamiento antedicho.

Las autoridades regionales remitirán inmediatamente al ministerio de la Guerra los pliegos conteniendo las firmas del personal a sus órdenes y relación de los que voluntariamente no hubieran firmado estos pliegos.

Las relaciones pasarán a las respectivas secciones del ministerio para hacer las anotaciones en las hojas de servicio respectivas.

Los generales, jefes, oficiales y asimilados que en uso de la libertad que se les concede no hagan la promesa con las formalidades prescritas y dejen por lo tanto de figurar en los pliegos de firmas, causarán baja en el Ejército, pasando los generales a situación de separados del servicio y los jefes y oficiales a la de retirados con los haberes pasivos que les correspondan.

Cuando el ministerio lo determine, las autoridades regionales darán órdenes o instrucciones precisas para demandar la promesa a las clases e individuos de tropa de los Cuerpos, Centros y dependencias de la región.

A ello queda igualmente obligado todo el personal que sirva en fábricas, talleres, parques y laboratorios, aunque no estén consti-

derados como clases o individuos de tropa.

Firman este decreto el presidente Alcalá Zamora y el ministro de la Guerra, Azaña.

LA REPUBLICA Y EL JUEGO.

Madrid 23.-En el ministerio de la Gobernación se facilitó anoche una nota diciendo que con el advenimiento de la República parece que se han despertado los apetitos de cuantos en tiempos pasados se lucraron con el juego.

Por elementos interesados se afirma que es propósito del Gobierno permitir en forma oficial u oficiosa la vuelta al juego de garitos y casinos.

Para desvanecer el equívoco de una vez para siempre, el ministro de la Gobernación declara que no solo no se permitirán los juegos denominados prohibidos en parte alguna, sino que ha dado órdenes a la Dirección de Seguridad para que prohíba y sancione los juegos encubiertos que en Casinos y Círculos tenían consistiéndose en los últimos tiempos en proporciones abusivas.

Nada se espere del Gobierno en este caso, como en otro cualquier aspecto que implique debilidad o claudicación.

EN GUERRA.

Madrid 23 (4 t).-El ministro de la Guerra no recibió a los periodistas por tener que asistir al almuerzo que daba en su honor el Ateneo de Madrid.

EN GOBERNACION.

Madrid 23 (4 t).-Don Miguel Maura dijo a los informadores que no tenía noticia alguna que comunicarse. Soloamente que al Consejo de ministros de hoy llevará la fijación de las fechas en que han de celebrarse las elecciones municipales parciales y las generales para las Cortes constituyentes.

Añadió que no es cierto que en Bilbao, como dice un periódico, se hayan practicado detenciones gubernativas, pues en aquella cárcel no hay más que siete carteristas.

SANJURJO VA A AFRICA INTERRINAMENTE.

Madrid 23 (4 t).-A la una y media salió del despacho del ministro de la guerra y dijo a los informadores que esta noche sale para Marruecos. Como se le hizo la observación de que el no abandonar la Dirección de la Guardia civil parece indicar que va a Africa con carácter interino, contestó que sí y que estará allí uno o dos meses solamente, ya que el clima de Africa ha quebrantado mucho su salud.

MANDOS MILITARES.

Madrid 23 (4 t).-Se han hecho los siguientes nombramientos de mandos militares.

A la tercera sección de la Escuela central de Tiro, el coronel Romerales; al regimiento de Asia, el coronel Maroto; a la zona de Valladolid, el coronel Peña; a la zona de Orense el coronel Alfonso, y el teniente coronel Panguas vuelve a ocupar el cargo que des-

empeñaba en la Dirección de Seguridad.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid 23 (4 t).-El ministro de Instrucción Pública recibió la visita de la Junta de la Asociación Nacional del Magisterio primario que fué a prestar su adhesión al nuevo régimen.

El señor Domingo, hablando con los periodistas, les dió cuenta de la rápida publicación de un decreto modificando la construcción de la Ciudad Universitaria. Sobre este asunto dijo: «Creo que ha habido una equivocación en el emplazamiento, pues se ha privado a Madrid de un lugar de expansión. Hubiera sido más acertado llevarla a Alcalá de Henares, muy apropiada por sus tradiciones. No pensamos desahacer lo hecho, al contrario, se continuará trabajando con más ímpetu que antes.

Otro decreto, que quizá sea aprobado esta noche, se refiere a la entrega de la Casa de Salud de Santa Cristina a la Facultad de Medicina. Hasta ahora casa-ánadid-no practicaba los principios de la caridad cristiana, ya que sólo se admitían en ella a las legítimas casadas.

Preparo también otro sobre reforma del Consejo de Instrucción Pública, organismo al que se encomendará una gran misión. Será nombrado presidente del Consejo, el señor Unamuno, y de la comisión permanente el señor Almarich.

Otro decreto tengo en estudio, sobre el bilingüismo, particularmente en Cataluña. En las escuelas maternas se empleará el catalán, sin perjuicio de que se enseñe el castellano a los que hayan nacido en Cataluña, o prefieran esta lengua. En las escuelas primarias, donde los niños estarán en los ocho años, se usará únicamente el castellano.

El curso se ampliará este año en las Universidades hasta fin de junio; pero como en algunas, como la de Oviedo, la interrupción de clases ha sido insignificante, la prolongación del curso se dejará al arbitrio de los claustros.

EN FOMENTO

Madrid 23 (4 t).-El ministro de Fomento recibió a los periodistas diciéndo-les que había recibido numerosas visitas, entre otras; la Junta nacional del cemento, representaciones de la Federación nacional de Industrias, de la Junta de parques, asociaciones de montes y minas y asociación de empresarios.

El visió asimismo una representación del Sindicato de ferroviarios presidido por Trifón Gómez. Con estos visitantes sostuvo una larga conferencia y le hicieron las siguientes peticiones:

Primera.-Nacionalización de los ferrocarriles.

Segunda.-Reintegración a sus destinos de los despedidos en 1917.

Tercera.-Licenciamiento de los militares que prestan servicio en los ferrocarriles.

Cuarta.-Aumento de jornales y fijación del jornal mínimo.

Quinta.-Derogación de la disposición que establece la distinción entre trabajo activo y tiempo de presencia.

Sexta.-Régimen de comités paritarios.

Séptima.-Contratos colectivos de trabajo.

Sobre todos esos puntos y cada uno de ellos en particular habló el ministro con los comisionados.

Sobre la nacionalización de los ferrocarriles, dijo que en asunto de tanta trascendencia no podía resolver el Gobierno provisional, pero procuraría desbrozar el camino y dejar designado un organismo que lo estudiara.

En cuanto al reintegro de los despedidos en su año 17, acogió la petición con simpatía, sin ocultar las grandes dificultades que se ofrecen, que tal vez pudieran ser vencidas en parte por el licenciamiento de los militares que prestan servicio activo en las líneas.

La petición de mejora de sueldos la acogió también con benevolencia pero sin olvidar las dificultades económicas de algunas empresas.

En cuanto a la jornada de trabajo, se abrió una información y sobre comités paritarios que hablará con su compañero, el ministro de Trabajo.

Con motivo de esta conversación se trató de alguna Compañía que, a pesar de que el Estado tiene en ella participación, se niega a tratar con los obreros. Dijo por último el ministro que, contra lo que se había dicho por algunos alarmistas, respetará todos los compromisos de Gobiernos anteriores en cuanto a obras públicas se refiere.

EN TRABAJO.-TRES MIL QUINIENTAS CASAS BARATAS.

Madrid 23 (4 t).-Largo Caballero dijo a los informadores que no puede dar colocación a cuantos se la piden, que es también incumbencia de los Ayuntamientos y del ministerio de Fomento. Le visitó una comisión de patronos y obreros panaderos para tratar de las bases de trabajo, prometiendo los patronos ingresar en el Comité paritario.

Se realizan gestiones para que el Gobierno anticipe a los colonos de la dehesa «El Bercial» las cuatrocientas mil pesetas que necesitan para completar el pago. Se ha resuelto el expediente para la construcción de tres mil quinientas casas baratas.

También visitaron al ministro varios obreros del ramo de transportes que trataron del horario de trabajo.

Largo Caballero anunció que en breve se procederá a la reorganización del Instituto de reeducación de Inválidos y que el primero de mayo se firmará el decreto ratificando la jornada de ocho horas.

DE JUSTICIA.

Madrid 23 (4 t).-Don Fernando de los Ríos ha dicho que se ocupa de las consecuencias de la suspensión de la ley orgánica del Poder judicial decretada por la Dictadura y en virtud de la cual se expulsó de las carreras judicial y fiscal a varios funcionarios. Agregó que, sin juzgar sobre la justicia de tal medida, es preciso aquilatarla mediante un organismo imparcial.

También dijo que se va a proceder a la reforma de la Comisión de Códigos que ha de emitir informe en diversos asuntos que irán a las Cortes.

Por último dijo que fracasadas las gestiones cerca del señor Pedregal, para que aceptase la presidencia del Tribunal Supremo,

no se ha ofrecido dicho cargo a ningún otro.

MOLA Y MARZO PROCESADOS

Madrid 23 (4 t).-En el ministerio de Justicia hemos tenido ocasión de hablar con el fiscal general de la República, el cual dijo que esta tarde prestará declaración en la causa que se sigue al general Mola, el anterior ministro de la Gobernación marqués de Hoyos y que presentará una querrela contra el general Martínez Anido por su actuación al frente del Gobierno civil de Barcelona.

Dijo también que han sido procesados los generales Mola y Marzo éste último jefe superior de Policía.

También entregó una nota sobre el cohecho cometido por uno de los oficiales de un Juzgado de Madrid.

NUEVO DIRECTOR DE AGRICULTURA.

Madrid 23 (3 t).-El ministro de Economía dijo a los periodistas que ha sido nombrado director general de Agricultura el señor Pérez Torreblanca que mañana llegará a Madrid.

Con este nombramiento queda estructurada la organización del ministerio.

Agregó que como los asuntos se relacionan con las diversas Direcciones, todas las semanas se reunirán una vez los directores el subsecretario y él.

También dijo que ha comenzado la revisión de la legislación de la Dictadura. Para ello los denominados decretos-leyes se clasifican en tres grupos: uno con aquellos que han de desaparecer totalmente, otro con los que han de subsistir en parte y otro con los que quedarán para lo sucesivo; pues aunque tengan un vicio de origen no pueden ser borrados de un plumazo, ya que al tiempo no pasa en balde.

MACIA LUCHARA HASTA EL FIN POR LA PLENA INDEPENDENCIA DE CATALUÑA

Barcelona 23 (3 t).-Con motivo de haber sido declarado inhábil el día de hoy, festividad de San Jorge, han cerrado las oficinas y Bancos y no ha habido Bolsa.

En todas las iglesias y capillas se han celebrado muchas misas. A las doce llegó al Palacio de la Generalidad el señor Maciá, que fué ovacionadísimo, al cual acompañaba el gobernador civil señor Companyans.

EXTRANJERO

Esta tarde a la una y media ha muerto la Infanta Isabel

París 23 (6 t).-A la una y media de la tarde ha fallecido en la pensión de damas que dirige la

madre Lóriga la Infanta Isabel de Borbón, tía de don Alfonso XIII.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del Jueves

Madrid 23.-El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

CONCURSOS

Teniente coronel de Infantería con el cargo de jefe de Estudios del Colegio de Huérfanos del arma.

MATRIMONIOS

Se concede licencia al capitán de la Zona de Reclutamiento y reserva de Barcelona don Alfonso Barrera Campos, con doña Consuelo Bachs y Casterán.

no se ha ofrecido dicho cargo a ningún otro.

MOLA Y MARZO PROCESADOS

Madrid 23 (4 t).-En el ministerio de Justicia hemos tenido ocasión de hablar con el fiscal general de la República, el cual dijo que esta tarde prestará declaración en la causa que se sigue al general Mola, el anterior ministro de la Gobernación marqués de Hoyos y que presentará una querrela contra el general Martínez Anido por su actuación al frente del Gobierno civil de Barcelona.

Dijo también que han sido procesados los generales Mola y Marzo éste último jefe superior de Policía.

También entregó una nota sobre el cohecho cometido por uno de los oficiales de un Juzgado de Madrid.

NUEVO DIRECTOR DE AGRICULTURA.

Madrid 23 (3 t).-El ministro de Economía dijo a los periodistas que ha sido nombrado director general de Agricultura el señor Pérez Torreblanca que mañana llegará a Madrid.

Con este nombramiento queda estructurada la organización del ministerio.

Agregó que como los asuntos se relacionan con las diversas Direcciones, todas las semanas se reunirán una vez los directores el subsecretario y él.

También dijo que ha comenzado la revisión de la legislación de la Dictadura. Para ello los denominados decretos-leyes se clasifican en tres grupos: uno con aquellos que han de desaparecer totalmente, otro con los que han de subsistir en parte y otro con los que quedarán para lo sucesivo; pues aunque tengan un vicio de origen no pueden ser borrados de un plumazo, ya que al tiempo no pasa en balde.

MACIA LUCHARA HASTA EL FIN POR LA PLENA INDEPENDENCIA DE CATALUÑA

Barcelona 23 (3 t).-Con motivo de haber sido declarado inhábil el día de hoy, festividad de San Jorge, han cerrado las oficinas y Bancos y no ha habido Bolsa.

En todas las iglesias y capillas se han celebrado muchas misas. A las doce llegó al Palacio de la Generalidad el señor Maciá, que fué ovacionadísimo, al cual acompañaba el gobernador civil señor Companyans.

EXTRANJERO

Esta tarde a la una y media ha muerto la Infanta Isabel

París 23 (6 t).-A la una y media de la tarde ha fallecido en la pensión de damas que dirige la

madre Lóriga la Infanta Isabel de Borbón, tía de don Alfonso XIII.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del Jueves

Madrid 23.-El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

CONCURSOS

Teniente coronel de Infantería con el cargo de jefe de Estudios del Colegio de Huérfanos del arma.

MATRIMONIOS

Se concede licencia al capitán de la Zona de Reclutamiento y reserva de Barcelona don Alfonso Barrera Campos, con doña Consuelo Bachs y Casterán.

Sección financiera

Valores del Estado

Table with columns: Valores del Estado, Día 22, Día 21. Lists various bonds and their prices.

Valores especiales

Table with columns: Valores especiales, Día 22, Día 21. Lists special values.

Acciones

Table with columns: Acciones, Día 22, Día 21. Lists stocks.

Obligaciones

Table with columns: Obligaciones, Día 22, Día 21. Lists bonds.

Cambio internaciona

Table with columns: Cambio internaciona, Día 22, Día 21. Lists exchange rates.

BOLSA DE BILBAO

Table with columns: BOLSA DE BILBAO, Día 22, Día 21. Lists Bilbao market data.

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS

Table with columns: VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS, Día 22, Día 21. Lists nursery data.

CASA SABADELL

Table with columns: CASA SABADELL, Día 22, Día 21. Lists Casa Sabadell data.

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO



Agencia oficial: Garage Moderno, Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

NUEVA SUCURSAL

Despacho de los VINOS SANCHO

Calle de Santa Dorotea, núm. 10. Avisos: Teléfono, 258, R.

Servidos por el conocido en este asunto, D. Agapito González.

Cementos portland REZOLA

EL MEJOR CEMENTO ESPAÑOL. ROCALLA material para techar. CARBONES POR MAYOR Y MENOR. JULIO PUENTE CAREAGA.

Espolón, 2. BURGOS

ORIENTESE BIEN! Pues de esto depende en ir BIEN vestida. No olvide a

regent

que es la casa que antes y mejor presenta las novedades.

PANADEROS

La casa VIUDA DE JULIAN DIEZ, tiene el gusto de comunicarle que dispone de obreros especializados y completa maquinaria para la instalación y reparación de toda clase de panaderías movidas a mano o por fuerza eléctrica.

Se garantizan todos los trabajos efectuados.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ

CASA FUNDADA en 1896 - CORDON 3 - BURGOS

ELIAS LOPEZ SASTRE

Ya se han recibido las novedades de la temporada ESPOLON, 8 BURGOS

De nuestra edición de este mediodía

Consejo de ministros de ayer

Se celebrarán las elecciones para Cortes Constituyentes el 21 de junio.--Se fija en 23 años la edad para el goce del sufragio

Las Cortes Constituyentes tendrán como principal misión votar la ley fundamental y organizar el Estado de la República, eligiendo su Presidente

La rectificación del censo electoral.--Se restablece la fiesta nacional del 2 de mayo en Bilbao.--El problema ferroviario.--Reforma del Consejo del Estado

A la entrada

Madrid 24.--Poco antes de las seis de la tarde llegó el señor Alcalá Zamora a la Presidencia. Preguntó a los periodistas si había alguna noticia.

Le dijeron que había fallecido la ex-infanta doña Isabel.

El señor Alcalá Zamora dijo que lo ignoraba.

Agregó que aprovechaba la ocasión para hablar con los informadores, manifestando que se habían dicho algunas imprecisiones a propósito de la dimisión presentada por el general Jordana. Entre dicho general y el Gobierno republicano no habían existido más que relaciones normales. Cuando presentó la dimisión le fue aceptada.

El señor Largo Caballero dijo que llevaba al Consejo las dimisiones presentadas por varios funcionarios del Instituto de reeducación profesional, y que en breve llevará al Consejo un decreto sobre la reorganización de sus servicios.

Los periodistas le preguntaron que había de cierto acerca de la situación de algunos patronos por haberse separado del Comité paritario. Les contestó que el asunto está resuelto, porque todos los patronos están dispuestos a volver a los Comités.

Interrogado el señor Lerroux sobre si llevaba un decreto de nombramiento de embajadores, contestó que todavía no. Había rogado a sus compañeros que le indicaran nombres.

Le dijeron los periodistas que había fallecido la exinfanta doña Isabel, y contestó que ya conocía la noticia, agregando que había sido una lástima que esta señora hubiera abandonado España en las condiciones en que lo hizo, puesto que no había animadversión del pueblo hacia ella y que sin duda las condiciones en que realizó el viaje han sido la causa de precipitar su muerte.

Los periodistas preguntaron al ministro de Justicia cómo estaba España en relación con la Santa Sede.

El ministro hizo únicamente alusión a las palabras atribuidas por una agencia al Cardenal Primado, diciendo que había leído en la Prensa una noticia recogida por una Agencia en la que se decía que el doctor Segura había hecho ninguna manifestación contraria a la República.

De todos modos, agregó como por otros conductos se insiste en que dichas palabras fueron pronunciadas, estoy haciendo gestiones para ver lo que ha sucedido y poder enterar al Consejo.

Los demás ministros no hicieron manifestación de interés.

La salida

A las ocho y veinte salió el ministro de Estado del Consejo.

Preguntado si llevaba los nombramientos de embajadores, contestó negativamente.

Ahora, añadió, se tratará de la rectificación del censo. Yo me ausento, porque como está enfermo el ministro de Comunicaciones, voy a darle cuenta de lo tratado.

El fiscal general de la República señor Galarza, estuvo en la Presidencia para ver al ministro de Justicia y darle cuenta de algunos asuntos.

Manifestó que había terminado la querrela contra el general Martínez Anido, y que la presentará hoy.

Le preguntaron los periodistas si

el general Martínez Anido estaba en Madrid, y el señor Galarza contestó que lo ignoraba, pero que el presentaba la querrela, como ha hecho con otras, y ya se encargará el juez de buscarle si no estuviera en Madrid.

Agregó el señor Galarza que algunos dicen que se va despacio en esta labor, pero yo estoy--añadió--desde las nueve de la mañana hasta última hora de la noche trabajando en mi despacho y oyendo a gentes que acuden a hacer reclamaciones, que aunque no son de interés general para el país, son de justicia y hay que ocuparse de ellas, y el resto del tiempo lo empleo en estas querrelas, en las que hago todo lo posible, aunque parezca que van despacio.

Después salió el ministro de la Guerra, manifestando que salía también de la Presidencia antes de que terminara el Consejo porque iba a despedir al general Sanjurjo.

A las nueve y media terminó el Consejo.

Nota oficiosa

El ministro de Instrucción pública facilitó la siguiente nota:

Presidencia.--Decreto nombrando a don Claudio Rodríguez Farrero, director general de Turismo, con las atribuciones concretas de hacer la liquidación de lo que hasta hoy ha sido esta entidad y la propuesta de lo que será en lo sucesivo.

Se aprobó un decreto reformando la constitución del Consejo de Estado, nombrando presidente del mismo a don José Manuel Pedregal; para la Presidencia y Gobernación, a don Mariano Gómez; para Estado y Justicia, a don Demófilo Baeza; para Guerra y Marina, a don Julio Riamón de Laca; para Hacienda y Economía, a don Ramón Carrande; Instrucción pública y Trabajo, a don José Giral; y para Fomento y Comunicaciones, don Pedro Armasa.

Hacienda.--El ministro dió cuenta de los efectos plenamente satisfactorios que están produciendo las medidas dictadas por el Gobierno para contener la emigración de baptistas.

Respecto a este problema, los directores de las Sucursales de Bancos extranjeros en España han reconocido unánimemente la necesidad y oportunidad de las medidas adoptadas, habiendo ofrecido su apoyo para cumplirlas.

Hoy se han recibido en el Consejo superior bancario ciento treinta y tres telegramas de otras tantas entidades bancarias de provincias expresando la absoluta sumisión a las órdenes y mandatos y a la adhesión al Gobierno de la República.

Se aprobó un decreto eximiendo del impuesto del Timbre y de derechos reales a las entidades que con arreglo al decreto del 20 del actual deban cambiar su denominación para preservar de lo que epese o renaje dependan o subordinación respecto a regímen monárquico suprimido.

Admitiendo a don Mariano Marín la dimisión de cargo de delegado del Gobierno cerca de la "Compañía del monopolio de petróleos".

Idem la dimisión a don Emilio Illana del cargo de interventor general de la Administración del Estado.

Instrucción pública.--Decreto nom-

brando director general de Bellas Artes a don Ricardo Orueja.

Estado.--Se acordó que a la próxima reunión en Ginebra del Congreso o de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, asista representando a España el ministro de Estado don Alejandro Lerroux.

NOTA SOBRE LAS CORTES CONSTITUYENTES.

Se han aprobado las bases de un decreto, que redactará el ministro de Trabajo y traerá con la mayor urgencia al Consejo, estableciendo un procedimiento nuevo, más rápido y de máximas garantías para todos los ciudadanos y partidos, a fin de proceder a la rectificación del censo en términos que permitan la convocatoria de las Cortes constituyentes en el mes de junio.

Se acordó, en armonía con el espíritu de casi todas las legislaciones, hacer justicia a la juventud española, fijando en 23 años el límite para el goce del sufragio activo y pasivo.

A propuesta del Gobierno de la Gobernación se tomó la resolución de que las elecciones parciales necesarias para la reposición de algunas de las ya electas, se celebren también con toda prontitud, incluso si fuera preciso en el período electoral de las constituyentes, y con sujeción al censo actual que sirvió de base a las que se anularán.

El ministro de Instrucción pública manifestó también que, hallándose actualmente en Madrid madame Curie, descubridora del radio, el Gobierno había acordado nombrarla huésped de honor y que hoy, en nombre del Gobierno, rendirá a la dicha señora los honores que merece.

LOS ULTIMOS DECRETOS.

Después se facilitó la lista de los últimos decretos.

Uno dispone que quede disuelto el actual Consejo de Estado, tanto en el pleno como en sus comisiones permanentes, suprimiéndose el primero y reorganizando el segundo.

Estas comisiones permanentes podrán ser consultadas en asuntos que la ley orgánica del Consejo encomendaba al pleno.

Habrán un consejero de Estado al frente de cada una de las secciones, que se llamarán: Presidencia y Gobernación; de Estado y Justicia; de Guerra y Marina; de Hacienda y Economía; de Instrucción y Trabajo; y de Fomento y Comunicaciones.

Para desempeñar las funciones de mayor en cada una de las dos secciones provisionales a los dos oficiales letrados más antiguos, quienes percibirán como gratificación transitoria la diferencia entre su sueldo de tal y el correspondiente a la primera categoría, abonándoseles las seis mil pesetas que en total importa la retribución con cargo al crédito para dietas a los consejeros de Estado, que se entenderán anuladas.

Otro decreto de Justicia declara excusado al fiscal jefe de sección de segunda clase del Cuerpo de letrados del ministerio de Justicia don Manuel Azala, por haber sido nombrado ministro de la Guerra.

Promoviendo a la plaza de oficial jefe de sección de segunda clase del Cuerpo de letrados del ministerio de Justicia a don Juan Antonio de la Puente.

Idem idem idem a don Rafael Atard González.

Idem idem idem de tercera clase a don Antonio Martínez del Campo.

Otro de Trabajo admitiendo la dimisión de cargo de presidente de vocales de la comisión permanente del Instituto de Restitución de Inválidos del Trabajo a don Joaquín Ignacio Arteaga, don Abilio Calderón, don Mariano de Ossorio Arévalo, don José Martínez Miranda, don José Jorro Miranda y don Juan Antonio Gamazo.

Idem la dimisión a don Ignacio Egaña del cargo de presidente de la Residencia de Inválidos del Trabajo.

Otro disponiendo que el Instituto Geográfico y Estadístico se denomine en lo sucesivo Instituto Geográfico Catastral y Estadístico y autorizando al director del mismo para que dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de dicho decreto.

Admitiendo la dimisión de dichas Direcciones a don Honorato de Castro, y nombrándole director del Instituto Geográfico Catastral y Estadístico.

Otro decreto del ministerio de Marina

establece lo que se hizo ayer con el Ejército o sea que todos los generales, jefes y oficiales y asimilados que pertenecían a la Armada deberán prestar en el plazo de cuatro días solemne promesa de adhesión y fidelidad a la República en la misma forma en que se ha dispuesto para el Ejército.

DIMISION DE CONSEJEROS DE ESTADO.

El ministro de la Gobernación manifestó que en lo sucesivo se celebrará Consejo un día sí y otro no, con objeto de que puedan los ministros trabajar durante la tarde.

El señor Alcalá Zamora dijo que antes de la disolución del Consejo de Estado, habían dimitido los consejeros señores Argüelles, Garrica y marqués de Valdeñoles.

DE ESCUELAS.

El ministro de Instrucción, hablando de la situación de los opositores que han aprobado sin plaza en 1923, manifestó que dictará en los primeros días de la semana próxima una disposición sobre el asunto.

Como los propósitos del Gobierno responden a los compromisos adquiridos antes del movimiento de diciembre, creará un gran número de escuelas, aprovechando la convocatoria de las oposiciones suspendidas para agregar a ellas el mayor número posible de escuelas de nueva creación. Con ello se podrá dar entrada a muchos maestros, y aun aprobando más opositores que las plazas que se convocan, quedarán los maestros aprobados, realizando prácticas con derecho a ir ocupando las escuelas que vayan quedando vacantes en lo sucesivo.

LAS CORTES CONSTITUYENTES.

Respecto a las Cortes constituyentes, el Gobierno deliberó ampliamente, acordándose como primer trámite que se haga la revisión del censo en la forma que ya anunció el ministro de Trabajo; esto es, reunir las mesas en los colegios notariales en una fecha determinada, para que puedan hacer cuantos querían las reclamaciones sobre el censo.

Se harán pocas supletorias de las reclamaciones, y los nuevos electores podrán votar ya para las Cortes constituyentes.

LA EDAD PARA EL SUFRAGIO

Se discutió la fijación de la edad de 23 años para conceder el derecho de sufragio.

Algunos ministros patrocinaban la edad de 21 años, pero por mayoría de votos se acordó que fueran 23 por ser la edad en que se tiene plenitud de derechos civiles.

Se mostraron todos conformes en la necesidad de abreviar los trámites para celebrar las elecciones en la fecha más próxima, que dependerá del tiempo que se invierta en las operaciones del Censo.

Se pensó primeramente en fijar el 28 de junio, pero se procurará celebrarse el día 21.

Se trató de la forma de realizar las elecciones por grandes circunscripciones, pero no se llegó a tomar acuerdo.

Se tropieza con la dificultad de que había que hacer las elecciones por medio de listas y no existían todavía partidos organizados que permitían su formación.

Esto hará que el Gobierno se decida por actuar en la división de distritos.

TRABAJO DE LAS CORTES.

Las Cortes constituyentes que se elijan tendrán como principal misión votar la ley fundamental y organizar el Estado de la República, y para ello el Gobierno presentará una ponencia.

Estas Cortes elegirán también al presidente de la República.

Después, el Gobierno declinará sus Poderes, siendo lo más probable que se sustituya otro de concentración republicana, en la proporción que aconseje la constitución de las Cortes.

había que le sustituya otro de concentración republicana, en la proporción que aconseje la constitución de las Cortes.

EL DOS DE MAYO EN BILBAO.

El Gobierno acordó restablecer en Bilbao la fiesta nacional del Dos de Mayo, conmemorativa del levantamiento del sitio de los carlistas, fiesta que suprimió la Dictadura. Para revestirla de la mayor solemnidad posible, acordó en 24 aviones militares de Madrid y Logroño, al mando del comandante Franco, que evolucionarían sobre Bilbao, aterrizando en Vitoria. Estas fuerzas aéreas y la dotación de un barco de guerra que irá a Bilbao, desfilarán en la procesión cívica.

Probablemente asistirá a esta manifestación Prieto y otros ministros.

MADRID

El "A B C" denuncia al Gobierno el grave peligro soviético que amenaza a España

Se declaran en suspenso todas las condiciones exigidas para ascensos y traslados en las carreras diplomática y consular.

Un crimen extraño

UN DECRETO DE ESTADO.

Madrid 24 (12 m).--Por decreto de Estado se ha declarado en suspenso todos los preceptos, leyes y reglamentos de las carreras diplomática y consular, referentes a las condiciones exigidas para ascensos, traslados, provisión de vacantes, excedencias, disponibilidades, plazos posesorios y todo aquello que pueda oponerse a las necesidades del mejor servicio de la República en sus relaciones con el extranjero.

SOBRE LA PROPAGANDA SOVIETICA EN ESPAÑA.

Madrid 24 (12 m).--A B C de esta mañana vuelve a hablar de la propaganda comunista que se está haciendo en España:

«Es cierto--dice--que los Soviets han destacado agentes, entre ellos españoles, para que vengán a nuestro país a realizar una activa propaganda comunista, por suponer que es oportuna y que en España encontrará ambiente.

El Gobierno, que a buen seguro conocerá el viaje y los propósitos debe impedirlo a todo trance.

La Argentina, los Estados Unidos y muchos otros países de régimen republicano, prohíben la entrada de los agentes soviéticos e incluso expulsan a los simpatizantes extranjeros en cuanto inician el menor manejo.

Así debe hacerlo también el Gobierno español. Ambas medidas son de seguridad para el Estado: prohibición de ingreso a los que vengán y poner en la frontera a los indeseables que quieran operar en nuestra Patria.

El Gobierno puede estar seguro de que procediendo así, encontrará el apoyo y el aliento de todos los sectores de la sociedad.»

NUEVO DIRECTOR DE BELLAS ARTES.

Madrid 24 (12 m).--Por decreto del Ministerio de Instrucción Pública ha sido nombrado Director general de Bellas Artes don Ricardo Orueja y Cuarte.

UN DECRETO DE GOBERNACION.

Madrid 24 (12 m).--La «Gaceta» de hoy publica un decreto de Gobernación disponiendo que antes del 15 de mayo próximo todos los Ayuntamientos de España presenten en los Gobiernos civiles respectivos una amplia relación detallada sobre empresarios contratados y créditos tomados durante las sucesivas etapas dictatoriales.

Madrid 24 (12 m).--Por decreto del Ministerio de Instrucción Pública ha sido nombrado Director general de Bellas Artes don Ricardo Orueja y Cuarte.

UN CRIMEN EXTRAÑO

Madrid 24 (12 m).--A última hora de la madrugada, en el Puente de Vallecas, el sereno Pascual Salcedo, oyó una detonación, dirigiéndose al lugar de donde partía que era la calle de los Hermanos Aguirre y vio a un hombre tendido en el suelo y a otro que se hallaba de pie a su lado.

Detuvo a éste, entregándole a otro sereno y después de recoger una pistola «Star», que se hallaba en el suelo, condujo al herido a la Casa de Socorro.

El herido se llama José Ripoll, presenta una herida de arma de fuego en el vientre, con orificio de entrada y salida, de pronóstico gravísimo.

El detenido llamado Antonio Cobos León, fué metido en un calabozo. El Juzgado del Puente de Vallecas se personó en la Casa de Socorro, interrogando al herido, cuyo estado era gravísimo. Manifestó que la lesión se la había producido él mismo porque al sacar la pistola y ver que estaba encasquillada la tiró al suelo y entonces se disparó el arma.

Por su parte, el detenido, como si se hubieran puesto de acuerdo, hizo la misma declaración que el herido. Sin embargo, no se ha dado crédito a esta declaración, por la dirección de la bala.

Por otra parte se ha sabido que el herido Ripoll, que hace dos días había salido de la cárcel, estuvo momentos antes de ser encontrado por el sereno, en un bar de la carretera de Valencia, donde habló violentamente con tres individuos, con los que salió desahogado a la calle.

El herido fué trasladado al Hospital Provincial en una ambulancia. Al ser conducido, dijo al funcionario que le acompañaba: Yo creo que me curaré y entonces me vengaré y si es que me muero, antes de morir diré quién me ha herido, pero en estos momentos no puedo decirlo.

Madrid 24 (12 m).--Por decreto del Ministerio de Instrucción Pública ha sido nombrado Director general de Bellas Artes don Ricardo Orueja y Cuarte.

¡Señoras y Caballeros!

¿Por qué han de perder ustedes su hermosa cabellera y han de tener el sufrimiento de la caspa teniendo el remedio en la PELUQUERÍA HIGIENICA, Calera, número 57.

El maestro DOMINGO ELVIRA, especializado en el aparato EVERAY, inglés, les garantiza y evita la caída del cabello y la molestia de llevar consigo la suciedad y picazón de la caspa.

Caso de que no deje de caerse el cabello o no desaparezca la caspa no cobro nada. Más garantía no se puede dar.

También se hacen tintes en el cabello.

Madrid 24 (12 m).--Por decreto del Ministerio de Fomento les han sido admitidas las dimisiones de sus cargos a los delegados regios de las Confederaciones hidrográficas del Ebro, del Duero, del Segura, del Pirineo oriental y del Guadaluquivir.

ADJUDICACION DE UNAS OBRAS

Madrid 24 (12 m).--Por la Dirección General de Obras Públicas del ministerio de Fomento se ha adjudicado definitivamente la subasta de las obras de conducción de aguas para abastecimiento del Municipio de Anquix (Burgos), a don Anastasio Cuesta Alonso, vecino de Valladolid, en la cantidad de 23.999 pesetas.

La adjudicación de la subasta aparece en la «Gaceta» de hoy.

UN CRIMEN EXTRAÑO

Madrid 24 (12 m).--A última hora de la madrugada, en el Puente de Vallecas, el sereno Pascual Salcedo, oyó una detonación, dirigiéndose al lugar de donde partía que era la calle de los Hermanos Aguirre y vio a un hombre tendido en el suelo y a otro que se hallaba de pie a su lado.

Detuvo a éste, entregándole a otro sereno y después de recoger una pistola «Star», que se hallaba en el suelo, condujo al herido a la Casa de Socorro.

El herido se llama José Ripoll, presenta una herida de arma de fuego en el vientre, con orificio de entrada y salida, de pronóstico gravísimo.

El detenido llamado Antonio Cobos León, fué metido en un calabozo. El Juzgado del Puente de Vallecas se personó en la Casa de Socorro, interrogando al herido, cuyo estado era gravísimo. Manifestó que la lesión se la había producido él mismo porque al sacar la pistola y ver que estaba encasquillada la tiró al suelo y entonces se disparó el arma.

Por su parte, el detenido, como si se hubieran puesto de acuerdo, hizo la misma declaración que el herido. Sin embargo, no se ha dado crédito a esta declaración, por la dirección de la bala.

Por otra parte se ha sabido que el herido Ripoll, que hace dos días había salido de la cárcel, estuvo momentos antes de ser encontrado por el sereno, en un bar de la carretera de Valencia, donde habló violentamente con tres individuos, con los que salió desahogado a la calle.

El herido fué trasladado al Hospital Provincial en una ambulancia. Al ser conducido, dijo al funcionario que le acompañaba: Yo creo que me curaré y entonces me vengaré y si es que me muero, antes de morir diré quién me ha herido, pero en estos momentos no puedo decirlo.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario? Si lo necesitamos gratis en esta sección

<p>¿Usted necesita un obrero, un operario? Si lo necesitamos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un operario? Si lo necesitamos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un operario? Si lo necesitamos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un operario? Si lo necesitamos gratis en esta sección</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------

... (rest of the advertisement content follows a similar pattern)

PAGINA AGRO-PECUARIA

VITICULTURA

Los híbridos productores directos y su importancia para la viticultura europea

Por **FEDERICO ZWIEGELT**, Director de la Estación federal de selección de Vides, Kloisterneuburg. (Austria).

Estado actual del cultivo de los híbridos productores directos en los diversos países

(Viene de la «Página Agro-Pecuaria del día 17».)

3.ª Suiza.—En la Suiza francesa que está algo flojizada, la ley promulgada en 1925 en el cantón de Valais prohíbe el cultivo de los híbridos de uva blanca o de moscatel, permitiendo solamente el cultivo de cuatro híbridos de uva tinta, con el fin de oponerse a la importación de vinos tintos. En la Suiza alemana, el control de los híbridos está tan bien organizado por lo que concierne a los injertos, que el cultivo de los productores directos no podrá propagarse mucho.

4.ª Alemania.—En el Palatinado renano, en Baden, y en una parte de Wurtemberg, se cultivan en gran escala los antiguos híbridos productores directos, especialmente el Taylor, y las plantaciones no están sometidas a la destrucción prevista en la ley sobre la filoxera. En 1924, el gran duque de Baden había autorizado el cultivo de una serie de híbridos viejos y nuevos; pero en 1929, en el transcurso de una unificación de las medidas oficiales de todos los países, fue retirada esta autorización. La situación especial de Alemania, en relación con la cuestión de la filoxera, da a los productores directos pocas probabilidades de extensión, debido principalmente a la susceptibilidad de los mismos a los ataques de este insecto. Las medidas legislativas han sido acentuadas en este sentido: según la ley alemana sobre vinos, los vinos blancos de productores directos tienen que ser declarados obligatoriamente, y después del 1.º de octubre de 1933 se impedirá su venta.

5.ª Austria.—En este país (especialmente en Estiria), los híbridos que contienen híbridos viejos están muy flojizados. En varios viñedos de ensayo se cultivan nuevos híbridos, pero los resultados obtenidos han sido poco satisfactorios. Se han tomado algunas medidas legislativas en un principio sólo para una parte de los países de la Confederación austriaca, relativas a la limitación del cultivo y a la multiplicación de los híbridos de determinadas variedades, y una modificación introducida en la ley vitícola obliga a declarar los vinos de productores directos a partir de 1931, con el fin de proteger los vinos finos contra toda clase de mezclas. Las nuevas selecciones de la estación federal de Klosterneuburg están actualmente en período de ensayo. Los híbridos productores directos han perdido rápidamente el interés que habían despertado en los viticultores.

6.ª Checoslovaquia.—La situación de este país es análoga a la de Austria. En estos últimos años se ha intensificado algo el cultivo de los híbridos viejos, y el gobierno y los municipios han tomado grandes precauciones para el ensayo de nuevos híbridos; no se ha tomado medida alguna contra la propagación de vides medicosas y para proteger el cultivo de viñedos productores de vinos finos.

7.ª Hungría.—Los híbridos viejos tomaron en su tiempo una determinada extensión; actualmente se realizan ensayos con nuevos híbridos. La nueva ordenanza de 1923, referente al cultivo, prohíbe, de un modo general, el comercio de los productores directos y prescribe a las regiones productoras de vinos genuinos (especialmente denominadas) el empleo de determinadas vides, con el fin de mantener su reputación.

8.ª Yugoslavia.—Este país, junto con Rumania, es uno de los países vitícolas más flojizados. Unas 60.000 hectáreas han sido plantadas con híbridos viejos (especialmente Noah y Otello); los nuevos híbridos solamente se encuentran en algunas plantaciones pequeñas. En 1921 y 1923, el Gobierno prohibió el cultivo de los híbridos productores directos, obligando además a arrancar hasta el final de 1930 los existentes, que son reemplazados por plantas injertadas facilitadas gratuitamente por el Estado. La nueva ley sobre vinos de abril de 1929, un poco más radical que la ley alemana, prohíbe el comercio de los vinos de productores directos después del año 1930. Se estima, con fundamento, que dentro de un plazo relativamente corto, la mayoría de las plantaciones de productores directos desaparecerán.

9.ª Bulgaria.—La única parte vitícola de este país es el distrito de Vidin, que contiene aproximadamente un 20 por 100 de híbridos. Los viñedos del Sur, relativamente antiguos, contienen muy poca cantidad de estos últimos. Desde hace varios años, se efectúan ensayos oficiales de nuevas selecciones. Las leyes de 1920 y 1922 prohíben la importación de híbridos, pero autorizan la plantación y el comercio. Esta tolerancia se explica por el hecho de que los híbridos productores directos del comercio tienen pocas probabilidades de propagarse.

10. Rumania.—Es uno de los países más flojizados, por el hecho de que aproximadamente 110.000 hectáreas de viñedo contienen híbridos de vieja y nueva procedencia. En 1928, el Gobierno prohibió la multiplicación y el comercio de los híbridos productores directos que Francia mandaba en grandes cantidades los años precedentes. La crisis vitícola que atraviesa este país ha sido evidenciada en los informes presentados por los técnicos rumanos en el Congreso de agricultura de Bucarest. Se quieren arrancar los híbridos de las regiones de clima frío para disminuir la infestación criptogámica.

11. Rusia.—En el Cáucaso y en varias regiones situadas en las cercanías del mar Negro se han realizado plantaciones bastante extensas con híbridos productores directos. Sin embargo, se reconoce el peligro de una fal extensiva y se recomienda solamente su cultivo en los lugares en que el cultivo de vides productoras de vinos finos no es remunerador a causa del mildiú, heladas y escasez de mano de obra. El Gobierno no se ha preocupado aún de esta cuestión.

(Concluirá)

¡Labradores!

Próxima la siembra de la patata y remolacha, no olvidéis que para obtener una buena cosecha, es indispensable abonéis con Cloruro o Sulfato de Potasa. Se sirven pedidos a domicilio.

Precio en almacén 29-75 ptas. los 100 kilogramos

Distribuidor directo: **Rafael S. de Cabezón**

ALMACEN DE CEREALES Sotopalacios (Burgos)

Una enfermedad del trigo

Poco conocida, pero existente y con probada en Navarra, es la llamada «pisada» ó «ma dei ple».

El trigo de comarcas secas no está tan expuesto a sus efectos, pero cuando el año es lluvioso y desde luego en países húmedos, su aparición es presumible ocasionando merma notable en el rendimiento del cereal.

Su nombre es debido a que es el pie y el entrebudo inferior de la caña, el que falla bajo los ataques de uno o varios hongos que lo pudren, y trinchada la caña en su base, la espiga se acuesta y se saca sin volverse a levantar.

Observa tu trigo en la época en que la espiga comienza a madurar y vérfas si esa enfermedad padece, como hay multitud de espigas tendidas a un lado y otro y si tiras de una de ellas lo pronto que cede partida de sílo en que el pernicioso hongo acostumbra a vegetar.

Contra este mal, sólo el empleo en pulverización del ácido sulfúrico al 12 por 100 cuando la planta de trigo tiene seis hojas, se puede utilizar, pues las experiencias así lo demuestran, sobre todo en trigos cultivados después de patatas, que parecen más propensos a ser afectados de este mal.

Es el tratamiento que también sirve contra las malas hierbas que infestan el trigo, pues en esa época, el ojo, la yema de la planta, está defendida bajo tierra y las hojas exteriores se encuentran ya cubiertas de una capa espesa que hace difícil se pueda remojar, mientras que las inferiores sin que las cubra todavía la planta cultivada, perecen por la acción corrosiva del ácido, por que no tienen sus hojas la protección que evita sean quemadas cuando son de cereal.

En el caso de que la tierra se encuentre infestada de aquella enfermedad, está indicada la quema de rastrojo para que el fuego destruya los gérmenes del hongo que allí está, evitando en esa forma que a la nueva cosecha de trigo pudieran rotular.

DANIEL NAGORE.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos».

Conocimientos útiles

UNA COMPETIDORA DE LA CANA DE AZUCAR Y DE LA REMOLACHA.

Una planta de la familia de las compuestas, originaria del Paraguay llamada Kahe por los indígenas, contiene una substancia dulcificante que equivale a 200 veces el azúcar.

Es de tallo esbelto, y son sus hojas las que encierran la materia dulce. Esta materia no está sujeta a la fermentación, lo que hace que se le dé mucha importancia para los diabéticos.

Fue descubierta en 1899 y en 1918 se introdujo en el jardín botánico de Río de Janeiro, donde se desarrolló muy bien. Los norteamericanos, ni cortos ni perezosos, la están experimentando por si puede dar lugar a una nueva forma de explotación agroindustrial.

LA ESPIGACION DEL TRIGO.

Vigila la espigación del trigo y acuérdale de que señala en período crítico de la vegetación de este cereal.

Si dispones de agua para regarlo no le dejes que perezca; la cosecha de grano está en proporción del agua que recibe desde un mes antes de espigar hasta quince días después de la espigación. Las aguas que vengan después criarán mucha paja y poco grano.

A este período ha de llegar vigoroso, lo que se consigue abriendo convenientemente en otoño y primavera.

EN ESPAÑA SE FABRICAN 130.000 VAGONES DE SUPERFOSFATOS.

A veintidos ascienden las empresas españolas dedicadas a la fabricación de superfosfatos, o sea la transformación química del fosfato de cal natural, que lleva aparejada la del ácido sulfúrico, siendo el número de fábricas eslabonadas el de 36, con una capacidad de producción de superfosfatos, que se aproxima, según las últimas estadísticas, a 1.300.000 toneladas.

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

LOS PULGONES

de los frutales y hortalizas, se combaten radicalmente con

JABON NICOTINADO "PENTA"

EFICAZ ECONOMICO

CONSULTAS GRATIS

PENTA, S. A. - REYES, 13 MADRID

Leches más usadas y condiciones que deben reunir

Por **J. USERO**, Médico titular de Otones de Benjumea.

Tres son las más comúnmente usadas para sustituir a la de la mujer: la de vaca, de cabra y de burra.

LECHE DE VACA

Constituye un alimento completo para el niño de pecho. Para que sea pura, debe tener los siguientes caracteres: líquido blanco, a veces amarillento, cremoso, de olor especial y sabor dulce; su composición, por litro, es la siguiente: de grasa o manteca, 40 gramos; de azúcar o lactosa, 50; caseína, 35, y agua, sales minerales, vitaminas y fermentos entran en pequeñas y variables proporciones.

La proporción en los componentes puede variar, sin que por ello pueda decirse que no es apta para la nutrición. Estas diferencias de composición obedecen a diferentes causas, normales o accidentales, entre las cuales se pueden contar la raza de la vaca (ejemplo: las suizas y normandas producen menos cantidad, pero son más ricas en grasa que las holandesas); las características individuales del animal, el clima, los pastos, régimen de estabulación o libertad; está perfectamente demostrado que la leche de vaca que pasta en praderas es mejor que la alimentada en el establo con forrajes secos. Se procurará que la leche proceda de vacas en buena actividad mamaria, de cinco a seis años y de segundo parto. Además, debe ser pura, esto es, sin substancia de manteca ni adición de substancias extrañas ni de agua; procederá de animales sanos y no fatigados, debiendo ser considerada como peligrosa la de vaca preñada, así como la producida los diez días subsiguientes al parto y la de época de celo; las vacas enfermas deben desecharse en absoluto, y, como regla general no debe ser aprovechada para el niño sin la garantía que supone haber sometido a la vaca a la vacuna antituberculosa y haber dado resultado negativo.

La leche debe ser esterilizada por medio de la ebullición y consumida lo más pronto posible después del ordeño.

LECHE DE CABRA

Es de uso corriente, sobre todo en las regiones en que faltan o escasean las vacas; esta leche difiere tanto de la de mujer como de la de vaca; con respecto a esta última, la de cabra es más rica en manteca, caseína y sales minerales; pero más pobre en azúcar; como en la leche de vaca, su composición está ligada a diversos factores individuales (tiempo de la leche, alimentación), y generales, de los cuales destaca por su importancia la raza (la de Malta da una leche más rica que la de los Alpes); aunque existen niños que la toleran muy bien en general, la leche de cabra no da buenos resultados; además ofrece se-

rios peligros de transmisión de enfermedades, como la fiebre de Malta y la tuberculosis.

Ante una leche de cabra se impone informarse de su origen, hervirla muy bien, y, siempre que se pueda disponer de la de vaca, desistir de aquélla.

LECHE DE BURRA

Es de escaso poder alimenticio; pero en cuanto a composición química, es la que más se parece a la de la mujer, sobre todo en las cantidades de caseína y azúcar, que son idénticas; pero es tan pobre en manteca, que sólo contiene de diez a doce gramos por litro. Además, en la práctica resulta de uso difícil y muy cara; es un alimento insuficiente, que resiste mal la esterilización por ebullición y fermenta con facilidad. En el campo es donde se puede disponer de una burra que esté criando y dedicarla a la alimentación del niño; es de un valor grande en los primeros días de vida del niño y presta excelentes e insustituibles servicios en los trastornos digestivos, sobre todo en las diarreas estivales, en las que esta alimentación constituye un remedio heroico durante el proceso infeccioso, pudiendo haber comprobado en mi larga práctica profesional que es el remedio infalible contra esos vómitos pertinaces que tienen los pequeños, máxime los muy debilitados, en el transcurso de las enfermedades del aparato digestivo.

Desde luego, su uso no será muy prolongado, pues no lo permiten ni su difícil y costosa adquisición ni su escaso valor nutritivo. Además, la burra que proporcione leche ha de estar sujeta a ciertas medidas en la alimentación, pues si se la cuida con forraje ocasiona diarreas en el niño.

(Continuará)

STICKSTOFF-SYNDIKAT
Nitrato de Cal 16
15-16 % de Nitrógeno y un 28 % de Cal
• Para consultas técnicas y muestras gratuitas: **Consultorio Agronómico de la Unión Química y Luch, S. A.**
Valladolid - Calle Alfonso XII, 2

Los mercados

SALAS DE LOS INFANTES
Entrada de todo grano 325 fanegas.
Trigo mocho, a 76 reales fanega.
Idem rojo, a 72.
Centeno, a 68.
Cebada, a 47.
Avena, 52.
Yeros, a 65.
Titos, a 60.
Garbanzos, a 4'50 y 5 el celemin.
Patatas, a 12 y 13 reales arroba.
Alubias a 4'25 y 4'50 pesetas el celemin
Cerdos al destete de 40 a 55 ptas. uno.

Impresiones del madrileño

INFORMACION SEMANAL
Es inútil hablar de negocio. La situación política absorbe la atención general, y nadie se decide hasta el momento a operar ante el temor natural a eventuales acontecimientos. Los fabrican-

tes de harinas de Madrid unánimemente han suspendido toda clase de compras, no obstante ofrecerse hasta 48 y 48,50 pesetas trigos de buena calidad. No se trata de una cuestión de precio. Por otra parte la oferta es escasísima, reduciéndose a la de los tenedores de trigos, precisados a realizar sus existencias los cuales como es natural no reparan en el precio. Análogamente los fabricantes de pan aligeran sus existencias de harinas, limitando sus compras incluso los de las fábricas asociadas, estrictamente a las necesidades. Esta situación, iniciada en la semana en curso, tiende a mejorar como es lógico presumir, ya que no tenía otro fundamento como antes decimos que el natural temor de conmociones políticas. Temor que desaparece rápidamente con el consolidamiento de la actual situación que cada día cuenta con mayor adhesión general de todo el país a la vista de las declaraciones de Gobierno.

El mercado extranjero de trigos, se ha animado extraordinariamente los últimos días. Las estadísticas de los Estados Unidos, acusan una cosecha de trigo de invierno equivalente a 644 millones bushels, contra 604 millones del año anterior. Las únicas causas posibles a que atribuir la mejoría de precios, es las recientes compras de Europa, ya que se compra franca y constantemente en Francia, Italia, Inglaterra y Alemania, habiendo desaparecido por lo menos momentáneamente las ofertas de trigo ruso. Además Francia ha aumentado del 15 al 20 por 100 del porcentaje del trigo extranjero admitido en concurrencia con el nacional.

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos, se curan con **GALLOGE**. Las gallinas ponen más. Premiado en las Exposiciones de Sevilla, Gran Diploma en Patencia Medalla de Oro. Precios, 1'60 y 4'90, pídale en farmacias. Depósito en Burgos: Farmacia y Droguería Barriocanal.

Cultivadores de

patatas, alubias, remolachas, etc. Primera marcas, Cultivadores potentes Rud-Sacs de balísticas. Almacén de maquinaria agrícola de Feliciano Ortega, Cessionaria de Schlayer S. A. antigua casa Ahles. Huerto del Rey 17, Burgos.

Gemelos de Teatro:--Cristales Punktal Zeiss

Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas

Optica Internacional
Almacén y fabricación de aparatos de óptica.

Sólo Vitoria, 15 (al lado de la Escuela Normal).

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABAN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOLOLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO

Diputación Provincial

Comisión Permanente

SESION DEL DIA 22.

Preside el señor Merino y asisten los señores Val, V. Dato, Escudero, D. Oyuelos y Moliner, adoptándose los siguientes acuerdos:

Se da cuenta de un escrito de don Francisco Aparicio, comunicando su decisión de dimitir el cargo de presidente de la Diputación y en tal sentido ha dirigido un telegrama del señor ministro de la Gobernación. Se acuerda quedar enterada, que la Comisión agradece sus cariñosas deferencias, a las que corresponden los vocales de la Corporación reconociendo que ha sido brillante su gestión al frente de la Diputación.

Que pase a informe del oficial letrado un oficio de la Dirección general de Ferrocarriles, para que vea qué recursos proceden respecto del cumplimiento del acuerdo de la Diputación referente a las obligaciones sobre auxilios de la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos.

Que se instruya expediente para la hospitalización de un enfermo del Condado de Treviño.

Que pase al director de Obras provinciales un oficio del jefe de Telégrafos, referente a la instalación de una línea telegráfica entre Roa y Aranda.

Queda enterada de un oficio del señor presidente del Tribunal de oposiciones a dos plazas de escribientes remitiendo el acta de la misma en que se hace constar que ha quedado desierta la provisión de las mismas.

Autorizar al señor presidente para que adquiera un objeto de arte con destino al festival que ha organizado la Asociación de la Prensa.

Aceptar el legado de 1.000 pesetas donadas al Hospicio provincial por la finada doña Adela Aroc Olaechea, y que se den las gracias a los testamentarios.

Queda enterada de una carta del señor presidente de la Diputación de Santander, referente al trazado del trozo de ferrocarril de Ciudad a Renedo.

Quedó sobre la mesa el proyecto de reglamento para la concesión de pensiones a estudiantes y artistas de la provincia.

Idem idem el de la Academia provincial de Dibujo.

Quedó enterada de una carta de don Nicolás Martín, de Madrid y de otra de don Juan Bilbao, de Deusto, ofreciendo muestras y precios de banderas, medallas y fajnes.

Idem del balance de comprobación y saldos de Caja en 31 de marzo último.

Idem de los ingresos habidos en los Establecimientos de Beneficencia. Se aprobaron varios expedientes de petición de efectos para varias dependencias.

Reclamar datos para informar el expediente de agrupación solicitada por los Ayuntamientos de Valdeleja y Pesquera de Ebro para tener un secretario común.

Expediente instruido a instancia de los reclusos del penal de San Miguel de los Reyes pidiendo al Gobierno la concesión de un indulto general, se acuerda archivarle.

Enviar las gracias por sus ofrecimientos al presidente de la Cámara Oficial del Libro, para la celebración de la Fiesta del Libro.

Seguir la tramitación del expediente de expropiación forzosa de fincas con motivo de la construcción del camino vecinal de dicho pueblo a la carretera de Quintana Martín Gálvez.

Aprobar el acta de recepción y la liquidación general de los acopios de piedra de la carretera de Villanueva de Argaño al puente de Peral de Arlanza.

Idem la nómina de gratificación fija correspondiente al primer trimestre del año actual que corresponde percibir al ingeniero jefe de Obras públicas por la inspección de caminos.

Reclui en el manicomio de Santa Agueda a Clementina Fernández, de Castrillo de Ropisuegra.

Aprobar una cuenta por reconocimiento de la demente Crescencia Ausín de Bozón.

Hacer entrega de sus respectivos hijos asilados en el Hospicio a Isidoro Fernández, de Urria, Pura Castrillo, de Burgos, Juana Bad, de idem, y Rita Herrera, de idem.

Declarar pobre a los efectos del abono de gastos de hospitalización a Juan Díez, de Huerta de Rey.

Que pase al turno el expediente de admisión en el Hospicio de Fortunato y Luisa Rodríguez, de Barrio de San Felices.

Se acordó señalar la subasta para la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal de la carretera de Villarcayo a Santelices a Quintanabaldó.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Se suspende la sesión para redactar el acta, quedando aprobada.

Se levanta la sesión a las 17,55.

BOLETIN OFICIAL

Gobierno provisional de la República.—Decreto declarando disuelta la parte permanente del Senado.

Ministerio de la Gobernación.—Nombramiento de gobernador civil de Burgos, a favor de don Gregorio Villarias.

Ministerio de Justicia.—Reforma de los términos en que quedan redactados los artículos de la ley provisional sobre organización del poder judicial, etc.

Relación de propietarios a quienes afecta la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica de los «Saltos del Duero». (Continuación).

Junta provincial del Censo electoral.—Resultado del escrutinio con motivo de las elecciones de concejales. (Continuación).

Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria de 8 de abril.

Servicio de avance catastral.—Se ordena la comprobación de los registros fiscales de edificios y solares de los términos de Susinos del Páramo y Soltragero.

Providencias judiciales y anuncios.

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceles. Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

FIJARSE BIEN

Almacén de los mejores carbones de Asturias y antracita de Guardo

Saco de 40 kilos

Galleta de hulla lavada	4'20
Galleta de hulla	4
Galleta de antracita superior	5'20
Granza de antracita	4'20
Cok corriente para estufas y cocinas	4
Cok metalúrgico para calefacciones	5
Granza especial para herreros	4
Ovoides de hulla	4
Menudo de herreros	5
Herral sin tulo para brasero	10

PARA ENCARGOS
Manuel Sánchez
San Lorenzo, 36
Teléfono 608-X

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

55 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincial **LUIS GALLARDO**

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.ª, dcha
Teléfono número 5

FABRICA DE MUEBLES
de
CLAUDIO ANGULO
Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserado particular.

Ventas a plazos y al contado.

Manuel Sánchez
San Lorenzo, 36
Teléfono 608-X

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Fernández Villa Hermanos
BANQUIEROS
Espolón, 53.—BURGOS

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Giro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuatro de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Vende: Principales farmacias del mundo.

Emplée el **FLIT**

Destruye
MOJCA/MOJ
QUITO/CHINCHES
CUCARACHAS/HOR
MIGAY/POHILLAS

de venta:

LA COCINA
Cerveza y Cerveza
BURGOS.

SOLUCION BENEDICTO
GLICEROPOLIFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis

NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA
EN FARMACIAS Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

Fábrica de libros de Comercio
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
- - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ
Lafu-Calvo, 12.—BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio
COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gutarribay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIREJANSE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industrias y Comercio
BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico
LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Escuelas y Maestros

PROPUESTAS.

Se publican en la «Gaceta» del '22 las propuestas provisionales de destino de los opositores comprendidos en la segunda lista suplitoria.

Don Ange Ciudad-Real Parrilla; número 1 de Gumiel de Izán.

Don Quintín Moreno Treca; número 2 de Peñaranda de Duero.

Don Rafael Angulo Saldaña, de San Juan del Monte.

Don Buenaventura Lobato Lacalle de Garganchón.

Don Nicolás Montero Barria; de Caneve de la Serra.

Don Evencio Ruiz Alvarez; de Rebollido.

Don Isidro Alfonso Carrasco, de Baños Valdearados.

Don Hilario Abejón Mindaude, de Bercedo-Merindad de Montija.

Don Angel Rúa Inés, de Cuevas de Amaya.

Don Luis Cámara Martínez, de Fuentesmolinos.

Don Manuel Valls Sorri, de Cilleruelo de Bezana, Valle de Hoz de Arriba.

Don Ismael Echevarría Hernández, de Fresnoña.

Don Rafael Galán Moreno, de Padilla de Arriba.

Don Manuel Fernández González, de Castro-Obaroto. Junta de Traslaloma

Don Martín Telesforo Muñoz López, de Palazollos de la Sierra.

Don Elías Orcajo Casado, de Cornudilla.

Don Francisco Dueñas Morlanes, de Espinosa de Cerbera.

Don Lisitio Allaga, de Céspedes Merindad de Castilla la Vieja.

Continúa en la «Gaceta» de ayer la relación de nombramientos provisionales de los opositores de la segunda lista suplitoria.

Don Antonio Barrio Lobato, de Quintanaoñejo-Valle de Valdebezana

Don Desiderio Mateos Martín; de Ciudad de Valdeporres.

Don Eusebio Martínez Gil, de Quintanilla San García.

Don Eladio Peña Sáinz, de Herbosa-Valle de Valdebezana.

Don Leopoldo Valverde Rodríguez, de San Martín de Dor-Valle de Tobalina

Don Gabriel Parró Barrufet, de Villalvilla de Gumiel.

Don José María Beotegui Uriarte, de la Torre de Treviño, Condado de Treviño.

Don José Carrión López, de Cueva de Manzanedo, Valle de Manzanedo.

Don Jesús Miguel Solera, de Hinojosa de Ropisuegra.

Don Bernardo Arévalo Mateos, de Quintanilla de Rofresno, Barrio de San Felices.

Don Anónimo Pérez Ruiz, de Mambilga, Junta de San Martín de Lasa.

Don Luis Lillo de Moya, de Rozas, Merindad de Valdeporres.

Don Francisco Bernabéu Ramos, de Rezmondo.

Don Quintín Debón Martínez, de Quintanilla Monte Cabezas-Merindad de Cuesta Urría.

Don Enrique Ballester Tormo, de Villanueva la Blanca-Merindad de Castilla la Vieja.

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le conviene aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

NITRATO DE CHILE
SERVICIO AGRONÓMICO
AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

La Vasco-Navarra
Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda e SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
PRIVILEGIADO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativos de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

Lea siempre 'El Castellano'